



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**DEPARTAMENTO DE
NATACIÓN CON ALETAS**

***LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR CLUBES

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



REGLAMENTO PARTICULAR

- ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.A.S.P.A.
C.A.S. Swim 04
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
- COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
- LUGAR DE CELEBRACIÓN: C.N. Santa Olaya
Camino del Lucero, 4
33.212 Gijón
- PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, 8 calles, temperatura 27° C.
- FECHAS: 12 y 13 de julio de 2025.
- CATEGORÍAS:
 - Júnior, femenino y masculino
 - Sénior, femenino y masculino

7. ORDEN DE PRUEBAS: *SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN*

1	100 m. Escafandra	Júnior	Femenino
2	100 m. Escafandra	Sénior	Femenino
3	50 m. Superficie	Júnior	Masculino
4	50 m. Superficie	Sénior	Masculino
5	50 m. Bi-Aletas	Júnior	Masculino
6	50 m. Bi-Aletas	Sénior	Masculino
7	1500 m. Superficie	Júnior	Femenino
8	1500 m. Superficie	Sénior	Femenino
9	1500 m. Superficie	Júnior	Masculino
10	1500 m. Superficie	Sénior	Masculino
11	50 m. Superficie	Júnior	Femenino
12	50 m. Superficie	Sénior	Femenino
13	50 m. Bi-Aletas	Júnior	Femenino
14	50 m. Bi-Aletas	Sénior	Femenino
15	100 m. Escafandra	Júnior	Masculino
16	100 m. Escafandra	Sénior	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

17	200 m. Escafandra	Júnior	Femenino
18	200 m. Escafandra	Sénior	Femenino
19	100 m. Superficie	Júnior	Masculino
20	100 m. Superficie	Sénior	Masculino
21	400 m. Bi-Aletas	Júnior	Femenino
22	400 m. Bi-Aletas	Sénior	Femenino
23	400 m. Bi-Aletas	Júnior	Masculino
24	400 m. Bi-Aletas	Sénior	Masculino
25	100 m. Superficie	Júnior	Femenino
26	100 m. Superficie	Sénior	Femenino
27	200 m. Escafandra	Júnior	Masculino
28	200 m. Escafandra	Sénior	Masculino
29	4x200 m. Superficie	Júnior	Femenino
30	4x200 m. Superficie	Júnior	Masculino
31	4x200 m. Superficie	Sénior	Femenino



LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



32	4x200 m. Superficie	Sénior	Masculino
----	---------------------	--------	-----------

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

33	400 m. Escafandra	Júnior	Masculino
34	400 m. Escafandra	Sénior	Masculino
35	200 m. Superficie	Júnior	Femenino
36	200 m. Superficie	Sénior	Femenino
37	200 m. Bi-Aletas	Júnior	Femenino
38	200 m. Bi-Aletas	Sénior	Femenino
39	800 m. Superficie	Júnior	Masculino
40	800 m. Superficie	Sénior	Masculino
41	800 m. Superficie	Júnior	Femenino
42	800 m. Superficie	Sénior	Femenino
43	200 m. Bi-Aletas	Júnior	Masculino
44	200 m. Bi-Aletas	Sénior	Masculino
45	200 m. Superficie	Júnior	Masculino
46	200 m. Superficie	Sénior	Masculino
47	400 m. Escafandra	Júnior	Femenino
48	400 m. Escafandra	Sénior	Femenino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, CUARTA SESIÓN

49	50 m. Apnea	Júnior	Masculino
50	50 m. Apnea	Sénior	Masculino
51	50 m. Apnea	Júnior	Femenino
52	50 m. Apnea	Sénior	Femenino
53	400 m. Superficie	Júnior	Masculino
54	400 m. Superficie	Sénior	Masculino
55	400 m. Superficie	Júnior	Femenino
56	400 m. Superficie	Sénior	Femenino
57	100 m. Bi-Aletas	Júnior	Masculino
58	100 m. Bi-Aletas	Sénior	Masculino
59	100 m. Bi-Aletas	Júnior	Femenino
60	100 m. Bi-Aletas	Sénior	Femenino
61	4x100 m. Superficie	Júnior	Masculino
62	4x100 m. Superficie	Júnior	Femenino
63	4x100 m. Superficie	Sénior	Masculino
64	4x100 m. Superficie	Sénior	Femenino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por el club en el que tengan la licencia federativa, no pudiendo haber participado durante la temporada en curso por otro club, salvo aquellos casos aceptados por el Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor. En el caso de los entrenadores, ésta deberá ser de técnico.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Todos los participantes en esta competición deberán haber entregado el original de la autorización de uso de datos personales e imagen, debidamente cumplimentada, al Departamento de Natación con Aletas de FEDAS con anterioridad al cierre del plazo de inscripción.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Los clubes podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual, puntuando solo



**LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



Gijón, 12 y 13 de julio de 2025

- los dos mejores tiempos.
- Cada Club podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.
- Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora, indicando esta circunstancia.
- Los nadadores, para poder participar en las pruebas individuales, deberán tener la mínima de participación establecida para poder ser inscritos en el Campeonato.
- Aquellos nadadores que en el desarrollo de la prueba no igualen o mejoren la mínima de participación incurrirán en una penalización de 5 puntos para el equipo.
- Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja a través de la aplicación WEB hasta media hora antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida. En cualquier caso, la baja no implicará la devolución de los derechos de inscripción correspondientes.
- El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.
- El equipo que, habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición de éste, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.
- La composición definitiva de los equipos de relevos deberá ser entregada a través de la aplicación WEB que cerrará la entrada media hora antes del inicio de la sesión correspondiente.
- No podrán participar, en las pruebas individuales, nadadores sin tiempo acreditado que iguale o mejore la mínima de participación. Los deportistas deberán haber competido en al menos TRES competiciones que figuren en el ranking de la temporada 2024-2025.
- Los nadadores deberán de nadar en las pruebas correspondientes a su grupo de edad o en las del grupo inmediatamente superior. La definición de los grupos se ajustará a lo recogido en el documento "*Instrucciones Técnicas Departamento NA FEDAS*".
- Los nadadores deberán de nadar durante toda la competición en la categoría en la que han sido inscritos, incluidas las pruebas de relevos.
- Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2024-2025. La recepción de resultados para el ranking se cerrará el lunes 2 de junio a las 23:59 horas para validar las inscripciones.
- El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS:

De participación y puntuación:

	JUNIOR		SENIOR	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
50 SF	00:23,50	00:24,90	00:21,00	00:23,20
100 SF	00:52,50	00:56,00	00:50,00	00:53,00
200 SF	02:00,00	02:05,00	01:50,00	01:59,00
400 SF	04:15,00	04:23,00	04:00,00	04:15,00
800 SF	09:30,00	09:30,00	08:45,00	09:10,00
1500 SF	16:50,00	17:30,00	15:30,00	16:55,00
100 IM	00:56,00	00:56,50	00:46,50	00:51,00
200 IM	02:10,00	02:17,50	01:50,00	01:59,50
400 IM	04:35,00	04:45,00	04:15,00	04:35,00
50 AP	00:20,00	00:23,00	00:18,50	00:21,90





**LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



	JUNIOR		SENIOR	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
50 BF	00:24,20	00:27,00	00:23,00	00:26,20
100 BF	00:53,50	01:00,00	00:52,00	00:58,00
200 BF	02:04,00	02:12,00	01:57,50	02:09,00
400 BF	04:28,00	04:45,00	04:05,00	04:35,00

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso el ingreso en la cuenta de la FASPA del importe de los derechos de inscripción (cc IBAN ES42 3059 0078 2824 9873 8026 de Caja Rural de Asturias) de acuerdo con los siguientes conceptos e importes:

- Por cada prueba nadada, individual o de relevos 10 €

Este ingreso deberá estar realizado **ANTES de las 23:59h del día 30 de junio de 2025**. En el concepto deberá figurar “*Campeonato de España Júnior-Sénior 2025 - NA*”, seguido por el nombre del club.

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción. La falta de este justificante invalidará la inscripción.

El equipo del club organizador está exento del pago de los derechos de inscripción.

11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba se publicarán los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

El CNA aportará, y asumirá el coste de, 4 árbitros nacionales que ocuparán los puestos de Juez Principal, Juez de Salidas y 2 Jueces de Estilo/Llegada.

El CAA aportará, y asumirá los posibles costes de, los siguientes árbitros:

- Un Auxiliar de Secretaría
- Un Juez de Pre-Salidas
- Un Jefe de Cronometradores
- Un Cronometrador por calle
- Dos Jueces de Estilos
- Dos Jueces de Virajes
- Un anunciador

El CAA también aportará los consumibles de estos árbitros.

12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los veinte (20) primeros nadadores por categoría y prueba, que igualen o mejoren las marcas mínimas establecidas, según la siguiente tabla:

1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta



LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que igualen o mejoren la marca del Record de España en la categoría en la que naden obtendrán doble puntuación.

Para la clasificación por equipos sólo se computarán los dos mejores resultados de cada equipo, categoría y prueba.

13. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25m., que figuren en el ranking 2024-2025.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los cuatro mejores tiempos de los posibles relevistas.

En las pruebas de relevos, las series se podrán componer sobre 6 calles para facilitar el desalojo de los nadadores.

14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Clasificación por Clubes, obtenida por la suma de las puntuaciones en las distintas pruebas y categorías.

15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla acreditativa los tres primeros clasificados por categoría y prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos, por puntuación conjunta.

16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse a la organización vacías antes del inicio de la competición.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 809/2021 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación a su juicio aceptable.

17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 50€, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

Para aquellas reclamaciones que afecten a la ceremonia de entrega de premiación deberá notificarse la intención de su presentación en un plazo de 15 minutos.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

18. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas y protocolos será telemática y convocada en la semana previa a la competición. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es



**LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**



Gijón, 12 y 13 de julio de 2025

obligatoria.

19. INSCRIPCIONES:

Los clubes deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS) a través de sus Federaciones Autonómicas, con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes de las 23:59h del día 30 de junio de 2025**, debiendo verificar la recepción de éstas. En el asunto deberá figurar "Cto de España Jun-Sen 2025 - NA" seguido por el nombre del club.

Cierre entrada al Ranking 23:59h	}	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		2	3	4	5	6	7	8	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		9	10	11	12	13	14	15	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		16	17	18	19	20	21	22	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		23	24	25	26	27	28	29	
Cierre Inscripciones 23:59h	}	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		30	1	2	3	4	5	6	
			Publicación Series				CAMPEONATO		
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	}
		7	8	9	10	11	12	13	

Horarios Peninsulares

Junto a las inscripciones deberá incluirse copia escaneada (claramente legible) de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, o equivalente, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones o cuyos formatos hayan sido alterados.

NOTA: Los delegados deberán portar los originales de toda esta documentación presentada para la inscripción para su comprobación en caso de ser requeridos durante la competición.

Los delegados y entrenadores deberán presentar in situ, al Delegado Técnico de FEDAS, la licencia federativa en vigor.

20. ORGANIZACIÓN:

El organizador aportará y asumirá el coste de:

- Piscina 50m / 8 calles homologada.
- Personal técnico necesario para el normal funcionamiento de la piscina.
- Material necesario para la configuración de la piscina (vallas, cintas, etc. ...)
- Ambulancia de soporte vital básico y los correspondientes técnicos sanitarios.
- Un técnico para la carga de botellas.
- Todos los medios indicados en el formulario de solicitud de organización.

NOTA: La ambulancia podrá estar disponible a demanda, siempre y cuando el tiempo estimado de llegada a la instalación sea inferior a 15 minutos.

En este caso, en la piscina deberá estar disponible un servicio de ATS-DUE-Enfermería,





LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



además de los socorristas.

NOTA: El organizador deberá abonar a FEDAS el importe de las premiaciones antes de las 23:59h del lunes anterior a la competición.

21. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 20 marzo 2025



LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR - SÉNIOR
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES

Gijón, 12 y 13 de julio de 2025



PROGRAMA

Viernes 11 de julio

Llegada participantes

Sábado 12 de julio

09:00 - 09:40 h.	Calentamiento
10:00 - 13:00 h.	Competición 1ª sesión
16:00 - 16:40 h.	Calentamiento
17:00 - 20:00 h.	Competición: 2ª sesión

Domingo 13 de julio

09:00 - 09:40 h.	Calentamiento
10:00 - 13:00 h.	Competición 3ª sesión
16:00 - 16:40 h.	Calentamiento
17:00 - 20:00 h.	Competición: 4ª sesión

(NOTA: Los horarios podrán variar en función del número de inscripciones)

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material acorde con el reglamento.